Guayaquil, Marzo 25 de 1995

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"DIFARMAGRO S.A."
Ciudad.-

En calidad de Comisario de "DIFARMAGRO S.A." para el año 1994, y cumpliendo con las disposiciones del estatuto social y Art. 321 Num. 4to. de la ley de compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico-administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados; registros contables, etc. a "DIFARMAGRO S.A.", con la siguiente opinión:

Que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus resultados y Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de "DIFARMAGRO S.A." a Diciembre 31 de 1994.

Muy Atentamente,

CPA JORGE CALDERON F.

26 ABR 1995

REGISTRO DE SOJES
GUAYAQUIL